

1977

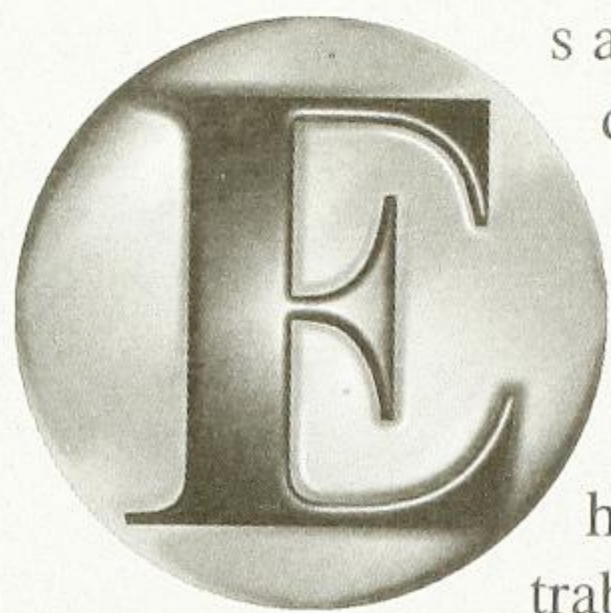
Volumen I
No. 3

Alaíde
Foppa

Alaíde Foppa



¿Salario para el trabajo doméstico?



Es a partir de los '70 cuando el feminismo dirige especialmente su atención hacia el trabajo doméstico de las mujeres, y cuando estalla la mayor protesta ante el hecho de nos ser éste un trabajo valorizado, ni de alguna manera retribuido. Se empieza a hablar de "doble jornada", respecto a las que trabajan *también* fuera de la casa, y de "trabajo invisible" (creo que la expresión la usaron por primera vez Isabel Larguía y Dumoulin), para referirse a esa labor cotidianamente destruída y cotidianamente rehecha. Y mientras los Movimientos de Liberación en los Estados Unidos ponen el acento sobre otro tipo de reivindicaciones, en Europa -y particularmente en Italia, donde el feminismo llega muy pronto a los sectores populares- la cuestión del trabajo doméstico se plantea, tanto a nivel teórico marxista (plusvalía que genera a favor del empresario con el que trabaja el marido, reposición de la fuerza de trabajo del obrero, etc.), como a nivel "doméstico" (¿por qué el marido no hace nada en la casa?) y a nivel institucional (no hay suficientes guarderías; los horarios de las escuelas -por falta de locales- obligan a las mujeres a cocinar en varias tandas y a llevar a los niños a diferentes horas; las viviendas son malas y las zonas verdes están lejos...).

Mientras tanto había salido en 1968 la Historia y sociología del trabajo femenino (en español en '70), de Evelyne Soullerot, que al hacer una historia del trabajo de las mujeres fuera del hogar, en el tiempo y en el espacio, señala el hecho de que las mujeres siempre han trabajado, aunque esa enorme actividad, sin la cual no se habría movido el mundo, nunca haya sido pagada.

Las mujeres mismas, las que se dedican "al hogar", a las "labores propias de su sexo", son las que dicen que no trabajan; y ante la perspectiva teórica de que ese no-trabajo hasta pueda ser pagado, se sienten perplejas y preguntan, como lo hicieron las de una aldea de Sicilia, cuando las feministas les fueron a hablar: "¿Y quién nos debería pagar?". Esto, admitiendo al mismo tiempo que trabajan todo el día, y que lo que hacen es un trabajo duro. Pero -según comenta la entrevistadora- "están convencidas de que es un trabajo debido, connatural al hecho de ser esposas y madres. Por eso no pueden ver quién sería el 'empresario'; pues el marido, el que reclama ese trabajo y que por lo tanto aparece como 'patrón', ya las paga manteniendo a la familia con su salario". Es decir que "la lucha por el salario significaría poner en discusión la ideología

del trabajo doméstico como 'deber' de esposa y madre; aún de parte de las mujeres en el sentido de que el trabajo doméstico es 'social', de que el trabajo gratuito en la familia no sólo le sirve al marido y a los hijos, sino, sobre todo, al mantenimiento del sistema".¹

Es evidente que esta toma de conciencia es muy difícil de realizarse en gran escala; y aún cuando se realice, lo inmediato de las exigencias cotidianas limitan enormemente la capacidad de lucha de las mujeres en tal aspecto.

El grupo Lotta Femminista estuvo desde el principio en la lucha por el salario al trabajo doméstico en Italia, y, a este respecto, fue muy importante la reunión que se

realizó en Padua en abril de 1972. La ponencia presentada por Giuliana Pompei en esa ocasión y publicada después en "Quaderni di Lotta Femminista" es muy clara:

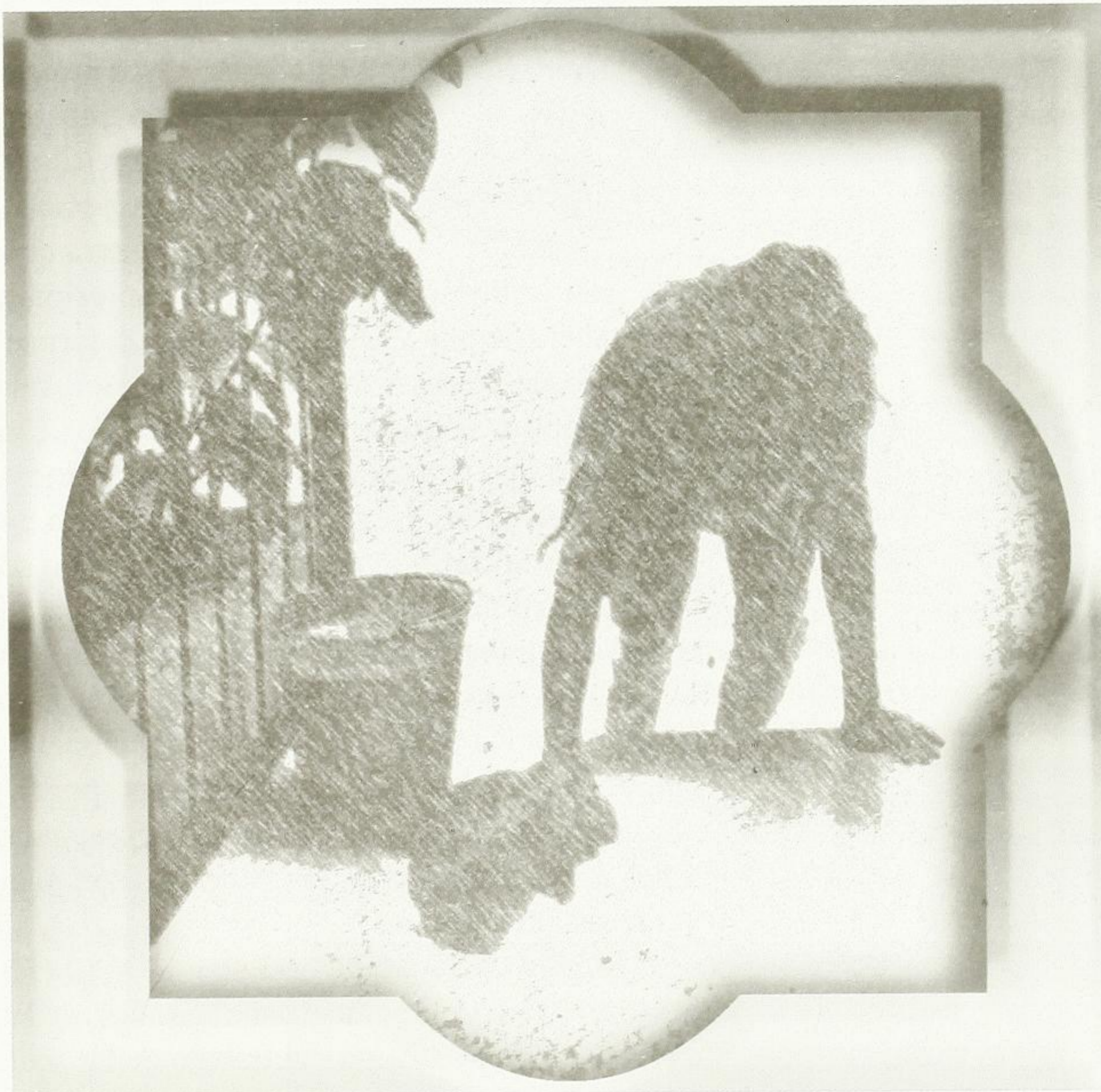
"Uno de los principales descubrimientos que hicimos al empezar a mirar a nuestro alrededor *como mujeres*, fue precisamente la casa, la estructura familiar como lugar de explotación específica de nuestra fuerza de trabajo. Debíamos,

por tanto, darle preferencia en nuestro análisis a esa esfera 'privada', a estos muros domésticos ante los cuales se detiene el análisis marxista de clases, y también la práctica de la organización política de la izquierda, parlamentaria o no. En la casa descubrimos el *trabajo invisible*, esta enorme cantidad de trabajo que cada día las mujeres están *obligadas* a realizar, para producir y reproducir la fuerza de trabajo, base invisible -porque *no pagada*- sobre la cual se apoya la entera pirámide de la acumulación capitalista. Este trabajo, nunca está presentado como tal, sino como una misión cuyo cumplimiento enriquece la personalidad de quien lo hace. Una mujer es una madre, esposa, una hija cariñosa, sólo si está dispuesta a trabajar para los demás horas y horas, en días de fiesta, en vacaciones,

de noche, y sin quejarse. Esta relación de trabajo se ve siempre, y solamente, en términos personales: es un asunto personal entre una mujer y el hombre que tiene el derecho de apropiarse de su trabajo. Se le explica continuamente a la mujer que su mundo es la familia y no la sociedad: en la familia debe, pues, desahogar las contradicciones vinculadas a la división del trabajo entre hombres y mujeres que la sociedad impone. El ama de casa, siempre excluida de las formas de organización de la clase obrera, sólo ha podido buscar soluciones individuales".²

Señala luego la autora el hecho de que al ama de casa le toca enfrentarse con el aumento de precios, con

la inflación, compensando este hecho con mayor trabajo (ir a mercados más lejanos, preparar comida más elaborada para suplir la falta de carne...). Y luego, la dependencia: "El *vínculo material* que nos ata a este trabajo es la dependencia del salario del hombre, el hecho de que este salario no está intercambiado por más horas de trabajo directo, sino que exige, motiva otro trabajo, el de la mujer en la



fábrica doméstica. Puesto que la riqueza producida les llega en general a las mujeres a través del trabajo del hombre, se establece sobre esta base una estratificación entre las mujeres que, equivocadamente, ha sido considerada una verdadera y propia diferencia de clase; mientras el criterio de pertenencia a la clase obrera o a la burguesía siempre se refiere al hombre del que la mujer depende..." Y más adelante: "... un ama de casa es siempre en sí misma una proletaria, aunque su status social varíe según la renta del hombre de quien depende (nadie pensó nunca que un esclavo dejara de serlo porque tenía un amo rico que le garantizaba un nivel de vida superior al de los otros esclavos)."

El extenso, inteligente análisis de la condición



del ama de casa que hace Giuliana Pompei termina con un dramático reconocimiento y con una acusación: “Lo más importante que le ha faltado a la mujer ha sido la posibilidad de organizarse en contra de su trabajo. Y de este aislamiento, de esta falta de posibilidad para organizarse (que es la verdadera, real inferioridad de la mujer) ha sido corresponsable la izquierda: cuando encontró las justificaciones teóricas para relegar los problemas de la mujer a nivel de ‘cuestión femenina’ (afirmando que tal cuestión es superestructural y por lo tanto se resuelve con la transformación o revolución de las estructuras sociales; afirmando que el trabajo del ama de casa no es productivo y por lo tanto, el ama de casa como tal no es capaz de participar en luchas, organización, etc.); cuando, en el curso de la revolución, dio a las mujeres exactamente las mismas funciones que les daba el capital: alimentar, mantener la limpieza y el orden, animar a los revolucionarios, ofrecerles un desahogo sexual sin demasiadas complicaciones, criar a las nuevas generaciones, aceptar como única vía posible para la emancipación, la doble explotación”.

De todo esto parte ahora la exigencia, primero, de mejores condiciones de vida para la familia (guarderías, comedores colectivos, servicios públicos de limpieza, viviendas habitables, áreas verdes, etc.), y luego, casi como consecuencia, de un salario para el trabajo doméstico: “Precisamente porque partir de la lucha por los servicios gratuitos es ya situarse en un terreno de exigencia salarial, no vemos ninguna contradicción entre esta lucha y la que tiene por objetivo la demanda del salario directo para el trabajo doméstico, por el trabajo que hacemos y que seguiremos haciendo, aunque mañana logremos arrancar con nuestras luchas una reducción del horario y del peso del trabajo”.

El problema es complejo. La exigencia de salario para el trabajo doméstico no alcanzaría su objetivo simplemente al obtenerlo. (Con palabras muy crudas dice la misma Giuliana Pompei: “Tener un salario por un trabajo de mierda no significa en absoluto que éste sea menos que antes un trabajo de mierda”). Se trata sobre todo de un camino hacia la independencia económica: “Demanda de salario es demanda - dice Giuliana Pompei- de autonomía: por más servicios que logremos conquistar, por más que aumente nuestra disponibilidad de tiempo, hasta que no logremos romper la dependencia económica del hombre -ya sea padre o marido- conquistando nosotras también un ingreso, ¿cómo podremos establecer las relaciones que deseamos, decidir si queremos o no casarnos, traer o no hijos al mundo, cómo podremos disponer de

nosotras mismas? ¿Cuántas mujeres no pueden hoy separarse del marido, y no podrán divorciarse mañana³, porque no están en condiciones, aun después de haber trabajado toda la vida, de mantenerse a sí mismas y a sus hijos?” Y finalmente: “La demanda de salario tiene también una gran carga de choque anti-ideológico: el solo hecho de enfrentarnos con nuestro trabajo, a través del cual nos han enseñado que se expresa nuestra feminidad, a través del cual nos han dicho que se manifiesta nuestra más hermosa cualidad -la generosidad- al proporcionar a los otros serenidad y seguridad; el hecho de ponernos a ver este trabajo como una actividad socialmente necesaria, que debe ser pagada, así como el trabajo que realizan fuera de la casa el padre, el marido, el hijo, es ya un gran paso hacia la conquista de una actitud de ‘extraneidad”’.

El texto que en Italia le dio el mayor apoyo teórico a la demanda del salario doméstico fue “Las mujeres y la subversión de la comunidad”, publicado en español por Siglo XXI en 1975, con el título de *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*, un libro que incluye, además del citado ensayo, otro de la feminista norteamericana Selma James, de quien también se publica la Introducción, escrita para los dos ensayos en la edición italiana de 1972, y la introducción para la edición española de 1975. Aquí escribe Selma James: “Este libro parte del supuesto de que la relación de las mujeres con el capital es fundamentalmente la de producir y reproducir la fuerza de trabajo, presente y futura, de la que depende toda la explotación capitalista. Esa es la esencia del trabajo doméstico y éste es el trabajo para el que se prepara a la mayoría de las mujeres y por el que se identifica a toda mujer. El trabajo doméstico de las mujeres aislado y no asalariado, y el trabajo de los hombres, socializado y asalariado, son dos aspectos fundamentales de la producción capitalista”. En el prefacio escrito en 1972 a los dos ensayos - escritos como ella dice, “con 19 años de diferencia y a 12,000 kilómetros de distancia”- Selma James había dicho: “Hasta ahora el movimiento de las mujeres ha tenido que definirse a sí mismo sin la ayuda de una herencia seria de crítica marxista sobre la relación de las mujeres con el plan capitalista de desarrollo y subdesarrollo”. Esto en 1972. Y es precisamente en la línea marxista en que se ha ido desarrollando el análisis del trabajo doméstico de las mujeres, y, por consiguiente, el análisis de la posición del grupo familiar dentro de la sociedad capitalista.

Dice Dalla Costa: “En la sociedad precapitalista patriarcal, *la casa y la familia* eran centrales para la producción agrícola y artesanal. Con el advenimiento

del capitalismo la socialización de la producción se organizó con *la fábrica* como centro. Los que trabajaban en los nuevos centros productivos recibían un salario. Los que eran excluidos, no. Las mujeres, los niños y los ancianos perdieron el poder relativo que se derivaba de que la familia dependiera del trabajo de ellos, *el cual se consideraba social y necesario*. Es, entonces, ese *poder* perdido -aunque relativo y no explícito- el que el feminismo quiere reconquistar, o más bien hacer explícito, al pedir que se pague el trabajo doméstico”.

El problema, evidentemente, es complejo. En el curso de los últimos cinco años -a partir de las primeras demandas, y en particular de la ponencia de Giuliana Pompei que citamos- no se ha obtenido el salario para el trabajo doméstico en Italia, ni en Francia, ni en Inglaterra, en donde también se está llevando a cabo la batalla. Pero los elementos teóricos se siguen discutiendo. En Francia, por ejemplo, se plantea la necesidad de una jubilación para las mujeres que sólo han sido amas de casa y llegan a la vejez sin ningún ingreso, pues el trabajo que han realizado toda la vida no deja nada. Por otra parte, se señala que el salario al trabajo doméstico tampoco alcanzaría el objetivo de liberar a las mujeres, al establecer ese trabajo como una especie de condena. En este sentido, es interesante una entrevista de la revista *EFFE*³ a Nora Federici, directora del Instituto de Demografía de la Universidad de Roma y Presidenta del Comité Italiano para el Estudio de los Problemas de Población. Dice Nora Federici:

“sin duda, el trabajo doméstico debe ser considerado como un trabajo productivo. Intentamos hacer un cálculo sobre el rédito producido en Italia por el trabajo doméstico en 1971 y resultó, según nuestras investigaciones, igual a 17.000 millones de millones de liras... Ahora, si consideramos que el producto nacional neto es de 50.000 millones de millones, sin tomar en cuenta el trabajo doméstico, nos damos cuenta de lo que habría que agregar al presupuesto. El trabajo doméstico debe ser considerado como trabajo productivo y por lo tanto como explotación. Más discutible en cambio, es la demanda de una compensación para este trabajo, pues sería la manera de perpetuar esta condena. La solución propuesta no resolvería el problema de las mujeres. Las valorizaría y sería un reconocimiento, pero constituiría un elemento más para dividir el trabajo; es decir, que el trabajo doméstico le corresponda a la mujer siempre y para siempre, mientras deberá ser compartido entre los diferentes miembros de la familia en partes iguales”.

Replica la entrevistadora Turone: “Pero un buen salario doméstico tal vez convencería finalmente a los hombres a trabajar en la casa”. Y Federici: “no lo creo:

no sería suficientemente competitivo y sería demasiado mal pagado. En todo caso, reconozco válido el objetivo, pero no el camino que se está siguiendo... La ruptura hay que establecerla también a nivel de las costumbres... No es suficiente cambiar la organización capitalista por una organización socialista para eliminar automáticamente condiciones de tradición y de costumbre vinculadas a la contraposición de clase hombres-mujeres. Yo pienso que habría que enfocar la lucha hacia la demanda de trabajo por parte de las mujeres y la exigencia de que el trabajo doméstico sea compartido por igual entre hombres y mujeres. De lo contrario, no se hace más que perpetuar los roles establecidos. Y hoy es más fácil conceder un salario a las amas de casa que introducir a las mujeres en la producción...”

Surge, naturalmente, la objeción de que -sobre todo en un momento de crisis económica- es muy difícil que las mujeres entren masivamente en la producción. A lo cual Nora Federici responde que el sistema de producción es malo también para los hombres, y que un principio de solución podría quizás encontrarse en una reducción de horas de trabajo para todos; sin reducción de salario, por supuesto.

Sí, el problema es complejo. Después de los trabajos citados, ha aumentado mucho la bibliografía al respecto. Nos limitamos aquí a reflejar los puntos de vista de algunas feministas italianas (o vinculadas a ellas, como Selma James), que más parte han tomado en el debate. Puede ampliarse esta información con el resumen recientemente publicado en *La gotera en el cráneo*⁴ del libro de Dalla Costa y James y de otro, publicado también en Italia por un Colectivo Internacional Feminista.

“En Italia es imposible tener un movimiento feminista cuya base no sea la mujer en la casa”, escribe Selma James, refiriéndose a un país específicamente de amas de casa -como podría ser también México-, pero Mariarosa Dalla Costa inicia su ensayo afirmando: “Partimos del supuesto de que todas las mujeres son amas de casa; también las que trabajan fuera de casa siguen siéndolo”.

1.- Salario per il lavoro domestico, en *Femminismo e lotta di classe in Italia* (1970-1973), a cura di Biancamaria Frabotta - Ed. Savelli - Roma.

2.- Mariarosa Dalla Costa, Selma James - *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. Siglo XXI - México 1975.

3.- *EFFE*, revista mensual, Año IV. No. 1. Roma. Enero 1976.

4.- *La gotera en el cráneo*, *Textos*, Revista bimestral del Departamento de Bellas Artes del Gobierno de Jalisco. Guadalajara, Año 3 no. 13-14, 1977.